

NEYLA RUIZ
Representante a la cámara por Boyacá

PROPOSICION

PROYECTO DE LEY NÚMERO 032 DE 2019 CÁMARA

POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE INSTALACIÓN OBLIGATORIA DE BEBEDEROS EN ESPACIO PÚBLICO.

Modifíquese el primer inciso del artículo 6 del proyecto de ley el cual quedara así:

Artículo 6°. Obligaciones. Las autoridades responsables tendrán a cargo las siguientes obligaciones:

Secretaría de Planeación, o quien haga sus veces: Se encargará de establecer la ubicación ~~cantidad~~ y el número de bebederos de agua a instalar de acuerdo con lo establecido en los artículos 2° y 4°; **Para lo cual contará con el término de un año a partir de la expedición de la presente ley.**

...

De los honorables representantes,



NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá